

ACTA DE DIRECTORIO N° 64: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 14:00 horas, se reúne el directorio de **DESARROLLADORA ENERGÉTICA S.A.** (la "Sociedad" o "DESA"), bajo la presidencia del Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, con la presencia de los Sres. Directores y Síndicos que firman al pie de la presente. A continuación, se pone a consideración el primer punto del orden del día: 1) **Marcha de los negocios sociales:** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien pone a consideración de los presentes la marcha de los negocios de la Sociedad por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019. A estos efectos, el Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Maria Costanza Raggi, quien procede a exponer respecto de los aspectos salientes del informe de gestión. Los Directores deliberan acerca de distintas cuestiones que suscitan mayor interés y luego de un intercambio de opiniones, resuelven tomar nota de lo expuesto acerca de la marcha de los negocios sociales. Se pasa a considerar el segundo y último punto del Orden del Día: 2) **Consideración de los Estados Financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2019:** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde considerar los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2019, preparados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), de acuerdo a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). A continuación el Sr. Presidente propone que, habiendo recibido con suficiente anticipación la documentación en análisis, se pase a su consideración. Sometido a consideración, el Directorio por unanimidad aprueba la siguiente documentación correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2019: Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera, Estado Intermedio Separado Condensado de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio, Estado Intermedio Separado Condensado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados e Información adicional sobre los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 y Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera, Estado Intermedio Consolidado Condensado de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio, Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados e Información adicional sobre los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 e Información adicional solicitada por el artículo 63 del Reglamento de Listado del BYMA S.A. y por el artículo 12 del Título IV, Capítulo III de las normas de la CNV. Seguidamente los Sres. Directores toman nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Informes de Revisión de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Intermedios Consolidados y Separados Condensados antes referidos. Acto seguido se pasa a considerar el tercer y último punto del orden del día: 3) **Consideración de la "Propuesta de Servicios DESA. Oferta 1/2019" manifestada por el Estudio Córdoba Francos Abogados:** Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente e informa que como es de conocimiento de los Sres. Directores, la Sociedad ha recibido una propuesta marco de servicios profesionales de Córdoba Francos Abogados (la "Oferta 1/2019") que tiene por objeto el asesoramiento legal a la Sociedad en relación con las materias de asesoramiento en derecho comercial, societario, contractual y legal en general, con el alcance y términos descriptos en la Oferta 1/2019, a requerimiento de la Sociedad. Manifiesta el Sr. Presidente que se ha distribuido a los Sres. Directores un borrador de la Oferta 1/2019 con suficiente anterioridad a la presente reunión, siendo por ello de su conocimiento. Seguidamente, los Sres. Directores, con la abstención de los Sres. Sebastian Córdoba Moyano y Guillermo Ezequiel Francos por su carácter de socios de Córdoba Francos, aprueban la Oferta 1/2019 y los términos y condiciones descriptos en la misma y autorizan al Sr. Presidente a suscribir la documentación necesaria a tales efectos. No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas se da por finalizada la reunión, previa lectura y aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad.

xRP

xXD

xLore
Raggi

x
Maria del
Rosa